



FIN DE LEGISLATURA

Inicia liquidación de asuntos pendientes en el Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

A sólo dos meses de concluir formalmente su trabajo de seis años, los senadores y sus órganos de gobierno emprendieron los procesos internos para concluir sus labores y entregar a la próxima generación de senadores tanto cuentas administrativas como iniciativas pendientes.

Los trabajadores transitorios están a la expectativa de saber si el Senado podrá darles un finiquito, como hace seis años hicieron los

prilistas, a pesar que no tiene obligación jurídica para hacerlo.

La presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, informó que durante el encuentro celebrado el martes, 20 de febrero, entre la Mesa Directiva y presidentes de las comisiones, se acordó una ruta para concluir los asuntos legislativos pendientes de cara al proceso de entrega recepción por la conclusión de los trabajos de la LXV Legislatura.

Precisó que se planteó llevar al pleno aquellos dictámenes que aún tengan la posibilidad de continuar, mientras que los temas que no hayan podido transitar en comisiones, por no contar con la votación necesaria, por perdervigencia o interés procesal de parte de sus promotores, serán concluidos.

Detalló que las comisiones del Senado tienen un plazo de siete días para convocar a sus integrantes

y definir qué asuntos consideran que pueden concluir y a cuáles se les puede impulsar antes de que termine la actual legislatura.

Destacó que tanto el Senado como la Cámara de Diputados construyen los puentes necesarios para entrar en una discusión pública, abierta, democrática y plural, en torno a las iniciativas de reforma enviadas por el Ejecutivo federal en recientes fechas.

Pero además de la conclusión formal de los trabajos legislativos, el Senado está en proceso de decidir la conclusión del trabajo de todos sus empleados, dado que como ocurre cada seis años, los contratos terminan el 30 de abril, dado que es el último día del periodo ordinario y las comisiones dejan de funcionar.

Hace seis años, el Senado, entonces dominado por el PRI, decidió que los trabajadores tuvieran un mesa más de contrato; es

decir, que concluyeran sus labores el 31 de mayo, a fin de concluir sin prisas los informes de las comisiones ordinarias, especiales y bicamarales.

EL DATO

Contexto

En estos próximos meses, el Senado de la República deberá finiquitar los pendientes para dar entrada a la nueva legislatura en unos meses.

Y por decisión del entonces presidente Ernesto Cordero, el Senado de la República pagó por primera vez un extra de 135 mil millones de pesos para finiquitar a los mil 200 empleados de comisiones, asesores y trabajadores administrativos a quienes les amplió un mes sus

contratos y les dio un bono incluso a quienes no tienen derecho a recibir dinero por terminar su labor con el cierre de la LXIII Legislatura.

Aunque el promedio de pago del finiquito por cada uno de los mil 200 empleados de honorarios fue de 112 mil 500 pesos, no fue un parámetro igual para todos, pues las cantidades variaron de acuerdo con el tipo de contrato.

Por ejemplo, el grupo de 13 asesores de 12 senadores que recibió los más altos salarios mensuales, con ingresos de 130 mil a 146 mil pesos, obtuvieron de 390 mil a 438 mil pesos, antes de impuestos, en esta especie de liquidación.

Cada tres años, los cierres de Legislatura se finiquitan el 30 de abril y sólo se entrega dinero de las arcas del Senado a los trabajadores de estructura y a sus empleados directos; sin embargo, hace seis años se decidió dar un finiquito a la mayoría de los empleados.



Foto: Karina Tejada

Cada tres años, los cierres de Legislatura se finiquitan el 30 de abril y sólo se entrega dinero de las arcas del Senado a los trabajadores de estructura y a sus empleados directos.